



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

USHUAIA, 23 MAY 2022

VISTO el Expediente E-N° 28162/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa N° 30/22 para la adquisición de insumos de electricidad, destinado a la Secretaria de Derechos Humanos y Diversidad dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos en la ciudad de Río Grande.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 226/22, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 54/22, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 05/22, Anexo I.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa N° 30/22 para la adquisición de insumos de electricidad, destinado a la Secretaria de Derechos Humanos y Diversidad dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos en la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 30/22, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 102, U.C.0504 y 0501U.G e Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **37** /22

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

ANEXO I

37

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº

/22



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022

Pieza Administrativa E Nro. 28162- E - 2022- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 23/05/22

Apertura: 25/5/2022 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	aplique. unidad			
>>	de 18 wts para exterior	4.00
2	LISTÓN LED SLIM LUZ. UNIDAD			
>>	36 wats	6.00
3	Cable canal. Unidad			
>>	20x10	5.00
4	TORNILLO T2 6X1 PUNTA AGUJA. UNIDAD			
>>	TORNILLO T2 6X1 PUNTA AGUJA	30.00
5	CAJA EXTERIOR P/ELECTRICIDAD. UNIDAD			
>>	tomas completos	4.00
6	CINTA ASILADORA NEGRA. 1			
>>	CINTA ASILADORA NEGRA	1.00
7	cable unipolar 2,5 mm negro. metro			
>>	cable unipolar 2,5 mm negro	20.00
8	Luz de emergencia. Unidad			
>>	30 led	1.00
9	Timbre. Unidad			
>>	pulsador timbre	1.00
10	TAPA BASTIDOR. UNIDAD			
>>	TAPA BASTIDOR	1.00
11	TAPA CIEGA RECTANGULAR. UNIDAD			
>>	TAPA CIEGA RECTANGULAR	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

Página 1 de 2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022

Pieza Administrativa E Nro. 28162- E - 2022- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 23/05/22

Apertura: 25/5/2022 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 54 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			


Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	treinta (30) días
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	segun Dto. Pcial. N° 674/11
Lugar de Entrega:	AV. SAN MARTIN 450, 1° PISO OFICINA 244
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCION DE OFERTAS HASTA LAS 12:00 DEL DIA 25/05/22
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. SAN MARTIN 450, 1° PISO OFICINA 244
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. SAN MARTIN 450, 1° PISO OFICINA 244
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

